El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 409.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 9 DE FEBRERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 27m.: se pone á 7h. 59m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 14m. 33s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext*	Higrometro de Daniell. *ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	Direccion del viento. *arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
8	9hm.	30,12	77	76,0	76,0	—	76,0	61,0	6,37	SE	SE	0,03	Ser. y nub.
	med. dia	30,13	76							E			Neblado
	3h 4t.	30.14	77							SE			Nublado

* Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del diá notado en la primera columna.

Exterior.

SUIZA.

El consejo de Ginebra habiendose reunido en sesion estraordinaria á consecuencia del estado actual de Europa, el presidente *Odier* pronunció un discurso en que se han notado los parrafos siguientes:

"Desde nuestra última reunion, se obscureció el horizonte político: una revolucion sin ejemplo en la historia derribó de su trono á CARLOS X, y cimentó en nuevas bases à un nuevo gobierno. La Suiza no ha podido mirar con indiferencia un cambio que ha comprometido la suerte de tantos hijos suyos, y cualquiera que sea individualmente la opinion de cada uno de los Señores Representantes, no dudo que todos han deplorado la triste posicion de los regimientos suizos al servicio de Francia en los ùltimos acaecimientos, y el modo con que fueron anuladas sus capitulaciones.

"SEÑORES, los grandes sucesos de Paris han sacudido todo el sistema político de Europa, y cada dia nos llega la noticia de otros movimientos populares. Sea cual fuere el desenlace de la crisis que agita á las demas naciones, no olvidemos que la neutralidad de la Suiza, reconocida por todas las potencias, nos impone el deber de no tomar parte alguna en sus disenciones. Cuidemos que el órden y la tranquilidad no sean alterados entre nosotros. Unamos nuestros esfuerzos á los de nuestros confederados para alejar de nuestra comun patria todo lo que podria turbar la paz de que disfrutamos; y estrechando nuestros vínculos, aguardemos con calma lo que nos reserva la Divina Providencia."

El consejo decidió que se encargase al Directorio Federal, de contestar á nombre de la Federacion Suiza á la carta de notificacion del rey de los franceses LUIS FELIPE I, espresandole los sentimientos de adesion y los votos de la Suiza hácia la Francia y el gobierno de S. M.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

SANTISIMO PADRE:

DESDE que las oscilaciones politicas, que siempre ó las mas veces son tan funestas al egercicio de la Santa Religion de nuestro Señor JESU-CRISTO, hicieron sentir en este pais sus influencias, nada fué mas digno de alarmar el celo católico de su gobierno que la interesante necesidad de precaver los males que amagaban à sus ortodojos habitantes, de la comunicacion con la Silla Apostolica, que desde luego se indicó como resultado forzoso del progreso y fuerza de aquellos.

DESDE entonces presentia este gobierno el deplorable estado á que debia llegar un dia el sagrado tesoro de la Iglesia en estas provincias, y desde entonces tambien los mas fervientes votos de su gobierno, en consonancia con los de toda esta numerosa poblacion, se dirigian á calmar la meritoria ansiedad general para que no se interrumpiese el orden de su administracion y no se privase al pais de los bienes y gracias espirituales que por él deben esclusivamente reportarse.

RECONOCIENDO el gobierno argentino, como protesta de la mejor buena fé reconocer, que en Vuestra Santidad, como sucesor de SAN PEDRO, reside el primado de honor y jurisdiccion de la Santa Iglesia, y que solo en su poder está la dispensacion de las gracias y el remedio de los males espirituales, ha devorado en el secreto de su corazon su vehemente deseo por que apareciese el dia, en que tranquilizandose el pais de un modo que hiciese esperar alguna permanencia en tan feliz cesacion de desgraciadas convulsiones, se descubriese tambien el respetable camino de acercarse á la silla que tan dignamente ocupa Vuestra Santidad.

EL GOBIERNO ARGENTINO cree haber llegado ya este dia feliz y tan deseado; y desde luego que ha brillado sobre el horizonte político de este pais, se apresura á presentar á Vuestra Santidad el triste cuadro de esta Iglesia, para que se sirva reparar los daños que en ella han causado las circunstancias espresadas en que ha sido envuelto por largo tiempo este pais católico.

YA escaseamos de ministros para el culto, á terminos de no contar con los necesarios para proveer los curatos de la campaña: sin arbitrio para remediar este mal por falta de obispo diocesano, y por no existir tampoco algun otro en proporcionada y accesible distancia, tocamos el estremo del conflicto en aquella parte.

NO alcanzando tampoco las facultades de los vicarios capitulares, para ocurrir á otros muchos daños que en la eleccion de estos mismos, han causado los desordenes interiores que á su vez tambien han concurrido para aumentar el mal del pais, no se encuentra un medio de tranquilizar las conciencias y de restituir la paz interior del espíritu á sus catolicos naturales.

EN tan criticas y apuradas circunstancias, tiene la felicidad el gobierno argentino de acercarse con todo el respeto y consideracion que le inspira el conocimiento de la alta dignidad de Vuestra Santidad, á reclamar de su paternal bondad y notorio celo por el logro de los fines que este gobierno se propone en el presente ocurso, se sirva destinar un obispo, sino con jurisdiccion ordinaria en toda la antigua diocesis de esta ciudad y capital de Buenos Aires, al menos con título de *in partibus infidelium*; pero autorizado competentemente para reformar, reparar y

revalidar lo que sea conveniente, y no esté en contradiccion á las leyes vigentes de este pais.

Al elevar esta suplica el gobierno argentino á Vuestra Santidad, se considera en el deber de proponer para el caso correspondiente al *Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta*, dean de esta santa iglesia catedral, y al *Dr. D. Mariano Medrano*, cura de la iglesia parroquial de nuestra señora de la Piedad, á quien el ilustrisimo arzobispo Filipense D. Juan Mussi, vicario apostólico, se sirvió nombrar de su delegado apostólico en la diocesis de Buenos Aires, con todas y cada una de las facultades de que goza un vicario capitular en sede vacante, el 5 de Febrero de 1825, y gusta de la mas lisongera satisfaccion al considerar lo apreciable que debe serle y es al que actualmente lo obtiene, la suerte feliz de haberle tocado ser el que transmita al conocimiento de Vuestra Santidad su sincera disposicion para concordar en la forma correspondiente con Vuestra Santidad, sobre un plan de comunicacion entre esa corte y este gobierno y demas puntos concernientes al bien de la iglesia y à los derechos de una nacion independiente.

El gobierno argentino tiene el honor de pedir á Vuestra Santidad su bendicion apostólica, y ruega à Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1829.

Juan Jose Viamont.
Tomas Guido.

Pio Papa VIII.

Amado hijo, salud y bendicion apostòlica.

El muy deplorable estado en que nos ha comunicado V. E. se halla cuanto concierne al gobierno espiritual de esos inmensos paises á causa de sus anteriores vicisitudes políticas, nos era ya bien conocido, y la dolorosa confirmacion que de ello nos ha dado V. E. ha venido á estregar cruelmente la profunda llaga que teníamos en el corazon, aun antes de haberse dignado Dios elevarnos, bien que sin mérito, al gobierno de la Iglesia Universal.

Por esto es que luego que fuimos puestos al timon de la nave de San Pedro, echamos una tierna mirada hácia esos desventurados fieles tan queridos como los que mas, y no tardamos en darles un Obispo en la persona de Monseñor D. *Mariano Medrano*, quien ordenando, confirmando, bendiciendo, previniese la extincion del sacerdocio entre ellos, les subministrase los sagrados chrismas, é hiciese que no les quedara cerrado ninguno de los tesoros de la Iglesia. Y para que las necesidades especiales de sus respectivas conciencias, encontrasen en él un amoroso y eficaz recurso, no omitimos ampliar y no poco las facultades de que Monseñor el Arzobispo de Filipos lo habia revestido antes de abandonar la América.

Nos ha sido por tanto sumamente grato el saber que la eleccion del sugeto à quien reputamos digno de tan piadoso y santo ministerio, haya estado uniforme á los deseos manifestados posteriormente por V. E., los mismos que nos complacemos haber prevenido por inspiracion divina.

Habiendo recientemente comprendido, que para llevar completa paz á los ánimos de esos fieles, faltan al nuevo Obispo facultades mas extensas que las ya concedidas, no hemos trepidado en ampliarselas segun la necesidad, y de ello le enviamos el acto fé haciente y que le determina sus límites.

Los sentimientos que V. E. se ha complacido manifestarnos en su carta, si honran á un hijo de la verdadera iglesia cual se precia serlo, nos sirven tambien de garantes que, mediante su valiosa cooperacion, las providencias tomadas para remedio de las necesidades de esa bella parte del rebaño católico, surtirán su pleno efecto, tan puro y desinteresado por parte nuestra, como provechoso y saludable para aquel.

En esta dulce esperanza rogamos al Dador de todo bien, confirme en V. E. las buenas intenciones de que nos ha hecho participes, y con corazon verdaderamente de padre, damos á V. E. y à todos los fieles de ese inmenso pais nuestra apostólica bendicion.

Dado en Roma en San Pedro el dia 13 de Marzo de 1830; año primero de nuestro pontificado.—

Pio Papa VIII.

A nuestro amado hijo, ilustre general Juan Jose Viamont, Buenos Aires.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, FEBRERO 9 DE 1831.

(Concluye la carta del Dr. Savid.)

Por el retrato que hace el Sr. *Savid* de sus perseguidores, nadie dudarà que van á despedazarlo, luego que lo saquen del *cuero* en que se habia metido. Nada de eso. Su suerte cambia completamente en el momento mismo que lo hallan los *vándalos*, quienes no solo respetan su vida, sino que le encargan aconseje á *Desa* que salga de la provincia.

Pero mejor es oir relatar estos hechos al mismo Sr. *Savid*, "Con poco trabajo dieron conmigo (debajo del *cuero*,) y aqui, merced á la resolucion de las animosas huespedes *Neirot*, y á lo mal dispuesto de las armas de los *vándalos*, que no me asesinaron (1)."

"La grita de los *facinerosos*, el llanto de la familia, la disposicion del populacho á conmoverse con los sucesos estrepitosos, y la voz muy válida que corria de haberseme pillado junto con el coronel Desa, *vestido de muger* (2), hizo que ocurriese en tumulto la mayor parte de la poblacion....Se me condujo prisionero hácia *Maco*, dos leguas á fuera de la poblacion, rumbo à Loreto. Allí se recibieron órdenes de *suspenderme* hasta el dia siguiente, y al amanecer partí al encuentro de la division de *Ibarra* y *Latorre*, que regresaban por la banda. Fuì presentado à este y custodiado de los *Choyanos*. ....Pasando el rio, acampó la montonera en la playa frente al pueblo. Aqui se me examinò sobre el numero de tropas que tenia el señor *Desa*, sobre su equipaje, &a., por un tal D. *Tomas Correa*, vallista, antes diputado, y hoy entre los *vandalos*, mayor general.

"Pasada esta ceremonia, marché al pueblo conducido por D. *Francisco Ibarra*, hasta su habitacion, quien me ordenó escribiese al señor *Desa* que se retirase de la provincia. Lo ejecuté el dia siguiente, agregando á mi comunicacion para conocimiento del Sr. *Desa*, el cese que le decretó la legislatura, la *gran mole de vandalos armados* que seguia à *Ibarra*, y la oportunidad de deberse retirar hasta los límites de la jurisdiccion..........Igual diligencia se me preceptuó para con el Sr. *Lopez*, gobernador del Tucuman, el Sr. *Gorriti* de Salta, y aun para con el señor general D. *José Maria Paz*, à quien me acuerdo suplicaba tambien interesase su valimiento por mi libertad, y *no me contestó*.

"El coronel *Latorre* suavizaba la amargura de mi posicion y no escusaba pretexto para hacermela llevadera. Comedimientos de todo genero, distinciones en su sociedad, y otras benéficas demostraciones eran el modo comun con que me dispensaba su trato, de manera que pasando esta etiqueta á mayores confianzas, pude determinarlo à que *pulsase* con su compañero el recurso de un acomodamiento con el señor *Desa*, por una entrevista conmigo, pues que (le decia yo) "los papeles se contestan con otros papeles, y el tiempo se gasta sin suceso; pero en una conversacion que anima el deseo de la paz y auxilia la razon, llegan á hacerse tocar los intereses, y se arriba à la transaccion."

La *ocurrencia fué feliz:* el coronel *Latorre* manejó el negocio confidencialmente; *Ibarra* se docilizó, y mi libertad se decretó."

He aqui lo mas importante de la larga exposicion del señor *Savid*, que prodiga los dictados de *vandalos* y *facinerosos* à los que con una moderacion sin ejemplo respetaron su vida y le devolvieron la libertad.

¿Qué concepto nos formaremos de un individuo, que lejos de arrepentirse de los excesos que habia aplaudido y talvez aconsejado contra una poblacion oprimida, piensa traicionarla en el mismo instante en que esperimenta su generosidad?

El coronel *Desa*, satelite odioso de un tirano aborrecido, habia empleado la pluma del Sr. *Savid* para ordenar á Balmaceda de amagar las propiedades y la vida del señor Ibarra; y la única venganza que este se propone sacar de tantas tropelias, es hacer intimar à Desa que se retire de la provincia. ¿Quienes son, pues, los *vandalos* y los *facinerosos*?

Por lo demas no es este el objeto que hemos tenido en vista en publicar un estracto de la carta del señor *Savid*.

---

(1) *Muy duro debia ser el cuero del Dr.* Savid *para quedar invulnerable al sable con que habian llevado una oreja á su negro.*

(2) *¡Que muchacha tan preciosa!*

Todos estan convencidos de la inmoralidad del partido que aspira á organizar á la república. Si hemos emprendido esta tarea es mas bien para probar que el movimiento de los señores *Ibarra* y *Latorre* fue segundado por la próvincia de Santiago, y que con solo volver á pisar aquel territorio hallarán à todos sus habitantes dispuestos á ayudarles á libertar ā su patria.

Segun anunciamos en nuestro número anterior, los cuerpos de infantería acuartelados en la capital se reuniéron en la plaza del Retiro, para ser pasados en revista por el Sr. Gobernador provisorio. A los dos regimientos de cazadores de los señores coroneles *Rolon* y *Olazabal*, se agregaron las compañias de Patricios, y de Defensores de Buenos-Ayres, destinadas á salir a campaña. Todos estaban tan perfectamente uniformados y disciplinados que hubiera sido dificil distinguír los cuerpos de milicia de los veteranos.

Las pocas evoluciones que egecutaron en los intervalos de la revista, acreditaron el celo de sus géfes en instruirlos. Si el tiempo no hubiese sido tan contrario, el espectaculo hubiera sido imponente.

El señor Gobernador provisorio arengó a las tropas de un modo muy enérgico, y las ùltimas palabras de su alocucion fueron recibidas con los gritos de *viva la federacion—vivan los gobiernos federales—viva nuestro Gobernador, y todos nuestros aliados.*

El señor ministro de guerra, el inspector general, los coroneles Iriarte, Alzaga, y otros muchos gefes asistieron a esta revista, que fue mandada por el señor coronel Rolon.

NOTICIAS DEL INTERIOR.

El gobierno del Entrerrios, fiel á sus compromisos, ha mandado al señor General en gefe del ejército 500 soldados, los mas de ellos veteranos, y a las órdenes del acreditado comandante *Espino.* Una fuerte division de correntinos habia ya recibido órdenes de marchar a guarnecer las costas del Uruguay, afin de impedir toda tentativa de los refugiados en la Banda Oriental.

La Sierra de Córdoba estaba en la mayor fermentacion.

El coronel D. *Benito Villafane,* que se habia retirado a Chile, iba a ponerse en marcha para cooperar a la empresa filantropica de libertar a los pueblos del yugo militar.

EL OBSERVADOR.

¿De cuanta verguenza no deben cubrirse los que se han declarado enemigos de la libertad de los pueblos? ¿Qué diran los pocos hijos de este pais, desnaturalizados, é indiferentes á todo lo que toca vivamente el corazon del hombre? Nada hay mas respetable que la patria donde hemos nacido, asi es que apenas se ha dicho que su libertad está en peligro, que se pretende su envilecimiento, y que la tirania solicita entronizarse, hemos visto á las madres ofrecer á sus hijos, y á hombres de todas clases prestarse llenos de entusiasmo á defenderla. Entretanto un grupo de facinerosos se asocian á los estraños y hostilizan á los valientes que posponen cuanto aman en el mundo á la voz imperiosa de la patria que reclama sus esfuerzos. A los que entre nosotros se presentan como partidarios del poder militar, deberia el gobierno remitirlos á Córdoba. Alli se causarian de ser humillados, y no existiria en nuestra tierra un solo satelite del despotismo. ¿Qué podemos esperar ni temer de seres tan abyectos? El hombre que mira con sangre fria que su patria sea presa de los estraños, que la fortuna pública y particular se concluyan, que los servicios rendidos con tanto heroismo se olviden y que el pais donde se tiene orgullo de haber nacido sea degradado y envilecido, ¿promete abrigar algun sentimiento noble? Podria concebirlo el incauto, pero no él que conoce cuanto se inutiliza él que se humilla. Nos parece dar una prueba convincente de lo que siegan las pasiones una observación sencilla. El poder de los coroneles sublevados no excede un paso del palmo de tierra que pisan. Supongamoslo tan feliz que haya vencido las inmensas resistencias que ha de encontrar hasta su proximidad à Buenos Ayres, que es el mayor imposible. Libres los pueblos que ahora oprime, debilitado en una lucha sangrienta y larga, encerrado en la ciudad, ¿que podria durar? Indudablemente ni un minuto mas del necesario, para sacrificar las victimas que se le presentasen, y saquear la fortuna de esos mismos imbeciles que se lisongean ser contados en el número de sus amigos privilegiados. Los hombres decididos por sostener el imperio de la ley contra los sublevados de Diciembre deben á toda costa vencer por su número, por sus recursos, su valor, la justicia de la causa que defienden, y por el convencimiento en que deben estar, de no esperar la menor consideracion de sus enemigos que, reputandolos salvages, les han declarado una guerra á muerte, llegando su fanatismo al extremo de exercer las mayores crueldades, sin dispensarles ni aquellas consideraciones que son acordadas á los enemígos estraños.

Asistimos á la revista de la division de infanteria, y el entusiasmo de los ciudadanos que la forman nos acabó de convencernos de que el poder del tirano es detestado de los hombres de todas clases, y calidades. Pobres y ricos dando egemplo de subordinacion, manifestaban el deseo de marchar en el instante á sacrificarse por la libertad de su patria. La enérgica proclama de S. E. el Sr. Gobernador delegado fue contestada por mil aclamaciones de júbilo. La tropa veterana llenaba perfectamente su puesto. Esos *Patricios,* cuyo nombre es el recuerdo de tantas glorias causaban envidia á todos los que los miraban. El batallon de *Defensores de Buenos-Ayres,* cuyo valor y disciplina està probado en cien combates, aseguran á la patria su tranquilidad, el goce de sus instituciones, y su libertad. Todos se manifestaban satisfechos de su posicion. ¿Y como no estarlo? Se vá à defender el honor de un pueblo heroico y generoso, á quien se quiere degradar, van á sostener un gobierno justo y legal, dedicado enteramente á la prosperidad pública, vamos á asegurar nuestras libertades, nuestras fortunas y vidas, ¿hay quien no prodigue su sangre por unos goces tan sagrados? ¡Eh! El imbecil que quiere ser esclavo, y que todo lo olvida por satisfacer pasiones infames, no puede contarse en el número de los patriotas: mucho nos degradaria hacer un analisis de su bajeza.

¡Compatriotas á quienes ha cabido la dicha de ser los primeros en salir á la palestra! desde ahora os tributamos nuestra admiracion y respeto. Si la fortuna no ha querido asociarnos á los dignos hijos de la patria que marchan á la gloria, no nos ha prohibido ofreceros nuestros esfuerzos en vuestro obsequio. Marchad satisfechos, que ocupamos vuestro lugar. Centinelas vigilantes nada nos adormece. Un gobierno patriota y paternal cuida vuestras familias. ¡A la gloria, valiente! Vuestro cuidado es vencer. El tirano ha empezado á temblar y se rendirá á vuestra vista. Nosotros ya preparamos la carrera triunfal por donde entrareis orgullosos de vuestra victoria. Al entrar en el combate acordaos de Buenos-Ayres, decid VIVA LA LIBERTAD, y la patria será feliz.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Por mucho tiempo, uno de sus corresponsales que bien justificó el titulo que habia tomado, nos entretuvo con sus exortaciones al Banco, para que revelase el autor del robo de los *cien mil pesos* El directorio, que no se creyó por esto obligado à hacer el papel odioso de denunciante, opuso un silencio imperturbable á los ataques del *Majadero.*

No desatendió sin embargo sus indicaciones, é hizo lo único que debia hacer, esto es separar de sus destinos á las personas que, segun parece indicarlo esta misma medida, habian comprometido el crédito y los intereses del establecimiento.

Si el autor del boletin hebdomadario contra el banco, se hubiese fijado en este hecho, no se hubiera despedido del público, quejandose de la insensibilidad del directorio, sino dandole las gracias por haber llenado sus deberes con celo y dig-

nidad en la posicion difícil en que lo habia colocado la petulancia del *Majadero.*

Soy de Vdes. por primera y última vez su mas atento servidor.

Uu amigo de los directores.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Chalupa San Gerónimo, del Gualeguay, con sebo y astas.

Lanchon Salado, de las Vacas, con leña.

Balandra Carolina, de Martin Chico, con leña.

Balandra Carmen, del Arroyo de la China, con maderas.

Manifiestos.

Bergantin paquete nacional Independiente, del Janeyro: à Mr. Dowdall y Lewis.

Manuel Carrera.
2 barricas vino.
Carlos H. Melchert.
400 bolsas arroz
4 fardos pavilo
1 piano en uso
233 bolsas azucar.
Dowdall y Lewis.
698 bolsas azucar
H. Long y Chisnall.
44 bolsas azucar.
Ramon Anó.
20 rollos tabaco.
José Maria de las Carreras.
50 rollos tabaco
Manuel A. Ramos.
50 rollos tabaco.
A la órden.
1 cajon azucar.

Fragata inglesa Simpson, de Londres: á Mr. Schmaling.

Al mismo.
200 fardos pasto seco
200 pipas vacias
12 idem cebada
50 bolsas afrecho.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 7.

San Miguel.
D. Pedro Lorea, 54 años.
Parroquia del Soco.ro.
Vicente Garcia, 9 años.
Parroquia de la Catedral.
Emilio, 1 idem.
Parroquia de la Concepcion.
Agueda, parvula.
San Telmo.
Juan, parvulo, moreno libre.

AVISOS.

Aviso del Regimiento de Patricios

de infanteria. Desde hoy 9 del corriante, á las diez de la mañana, la comision compuesta de los capitanes D. Antonio de los Reyes y D. Inocencio Escalada, empezarán á entregar á los respectivos personeros que salen á la campaña, las cantidades depositadas: para lo que se cita desde dicha hora en el cuartel del regimiento, á todos los ciudadanos que han puesto personero para que presencien la expresada entrega, ateniendose a los perjuicios que puedan sobrevenirles por la inasistencia á dicho acto.

BANCO.—Se previene á los que hayan adquirido acciones desde tres meses antes de la fecha, las presenten para su registro en el establecimiento; para que de este modo hagan constar sù propiedad, y ofrezca menos inconvenientes la apertura de la asamblea general. Buenos Ayres, Febrero 9 de 1831.

NUÑEZ.

Anteojos recien venidos de tamaño chicos, y de muy larga vista para oficiales superiores, libros en frances practico; para artilleria, catres y cujas de fierro, balsas de muy buen gusto, en la casa de Cochardel Abillet, calle de la Reconquista No. 17.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1o., 2o. y 3o. batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Compañias.*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*No.*	*Cuartel que enrolan.*
1°.		Comandante....D.	Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan.........D.	Bernabè Escalada	Universidad	115	4
	1a.	Id...........D.	José Ormachea	Venezuela	131	5
	2a.	Id...........D.	Romualdo Segurola	de las Piedras	112	11
	3a.	Id...........D.	Agustin Garrigó.	de la Paz	70	2
	4a.	Id...........D.	Josè M. Gonzalez Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores.	Id...........D.	Mariano Lozano	de la Paz	2	mitad del 3
	Artilleria.	Id...........D.	Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 3
2°.		Comandante....D.	José Ramon Elorga.	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan........D.	Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
	1a.	Id...........D.	Franc. Alzogeraray	Florida	82	mitad del 12
	2a.	Id...........D.	Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3a.	Id...........D.	José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18
	4a.	Id...........D.	Hilario Gozalez	Suipacha	312	mitad 14 y 18
	Cazadores.	Id...........D.	Isidoro Peralta	Cuyo	26	idem 14 y 18.
	Artilleria.	Id...........D.	Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1
3°.		Comandante....D.	Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan........D.	Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
	1a.	Id...........D.	Gregorio Soler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19
	2a.	Id...........D.	Fermin Suarez	Venezuela	328	7 y 25
	3a.	Id...........D.	Manuel Seas	Belgrano	250	8
	4a.	Id...........D.	Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores	Id...........D.	Gavino Benavente	Buen Orden	168	20
	Artilleria	Id...........D.	Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañias de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Venta interesante.

De un buque de buen andar, forrado en cobre y pronto para recibir cualquier clase de carga, en particular mulas, para lo que tiene excelentes comodidades, se dará en un precio bajo. Los que interesen en su compra, ocurran al remate de LAVALLE y MACOME, calle de Potosi No. 36, donde se vera el inventario y demas.

Se alquilan en la casa No. 6, plaza del Retiro, cuartos grandes y chicos. Dirigánse á dicha casa.

PAPEL SELLADO.

Expendio en Enero de 1831.

Las seis clases,	13.017
Pasaportes,	1.513
Patentes,	5,600
	20;130
Comisiones y gastos,	1,107
Liquido entregado en receptoria	19,023

Contaduria General, Febrero 3 de 1831.
SANTIAGO WILDE

A virtud de representacion hechs por los síndicos del concurso formado á los bienes de D. Rafael Lucena y D. Eladio P. de Otamendi, al Tribunal Consular, acerca del convenio celebrado por dicho Otamendi con sus acrehedores. El referido Tribunal con fecha 5 del corriente mes ha expedido decreto por el que declara al nominado D. Eladio P. de Otamendi en la primera clase de fallido,(1) y en su virtud ha mandado se le expida su carta de pago y finiquito de sus deudas; y que se publique en los periódicos de esta capital. Lo que se pone en conocimiento y noticia del comercio.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1831.

(1) "La primera clase ó genero de comerciantes que no pagan lo que deben á su debido "tiempo, se deberá reputar por atraso, teniendo aquel, ó aquellos á quienes suceda bastantes bienes para pagar enteramente à sus acreedores, y si se justificare que por accidente "no se halla en disposicion de poderlo hacer "con puntualidad, haciendolo despues con "espera de breve tiempo, ya sea con intereses, "ó sin ellos segun convenio de sus acreedores. "A semejantes se les ha de guardar el honor "de su crédito, buena opinion y fama." Ordenanzas de Bilbao cap. 17 art. 2.

MERLO.

Inspeccion general de obras públicas. En atencion à ser excesivas las propuestas hechas para las recomposiciones que deben hacerse en la casa de la escuela normal de niñas en la parroquia de Monserrat, ha dispuesto el superior gobierno, se admitan nuevas propuestas. Las personas que gusten hacerlas, las depositarán cerradas en el buzon de la comisaria de guerra, en la que se abrirán el dia 10 del corriente á las 12 de su mañana. Buenos Ayres, Febrero 5 de 1831.

En la calle de la Reconquista No. 132, se venden 6 caballos cocheros, 4 carros con sus aperos prontos, y 17½ fanegas carbon. El que se interese en dichas cosas, ocurra a dicha casa.

Aviso al comercio.

La casa panaderia calle del Parque No. 178, que hasta hoy dia ha girado bajo la firma de Josè Araguez y Ca., se ha disuelto por mutuo convenio, y sigue bajo la firma de Damian Berrio, el que queda encargado de arreglar todas las deudas pasivas y activas de dicho establecimiento. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

José Araguez.
Damian Berrio.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Miercoles 9 del corriente, se han de rematar à la mejor postura, los siguientes articulos.

Zarazas, bramantes, lienzos y listados,
Medias de hombre y muger
Bayetas, paños de estrella y otros,
Pañuelos de sedá, de color y negros,
Prunelas, lanillas y casinetas,
Peinetas de talco, y muchos otros articulos.

Para almacen.

Barniz en tarros, mantequilla del norte, masacotes, almidon, vino seco, vinagre, miel, coñac, vino de Burdeos, ginebra, &a., &a. A las 11.

Por los mismos,
En la Alameda.

El Jueves 10 del corriente, se ha de rematar en letes, segun costumbre, á la mas alta postura, todos los utiles pertenecientes al bergantin nacional MARIA ANTONIA, que consisten en velamen, jarcias mayores y de labor, masteleros, vergas, anclas, cables y cadenas, anclotes, calabrotes, botes, &a., &a.

El casco se rematará con sus palos y bauprez en un solo lote, en el estado que se halla en balizas interiores, con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta. A las 10.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Miercoles 9 del corriente, se ha de rematar un surtido de generos con infinitos averiados. Igualmente muchos efectos de almacen, cuyo pormenor se dará al tiempo de la venta.